

**510-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las quince horas veintidós minutos del diecisiete de abril de dos mil diecisiete.-

**Proceso de conformación de estructuras en el cantón de La Cruz, de la provincia de Guanacaste, en virtud del proceso de transformación de escala del partido Alianza Demócrata Cristiana**

Mediante auto 376-DRPP-2016 de las diez horas cuatro minutos del veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis, se le indicó al partido Alianza Demócrata Cristiana que se encontraba pendiente de designación el cargo del fiscal propietario, en virtud de que Paula Obregón Obregón, cédula de identidad 501320336, fue designada en ausencia en ese cargo, en la asamblea cantonal de La Cruz, provincia de Guanacaste, del quince de octubre del mismo año, sin que conste la carta de aceptación en el expediente del partido político, aspecto que podía subsanarse con la presentación de dicha carta.

Posteriormente, mediante oficio SCADC-006-2017, del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, recibido el veintinueve de marzo del presente año en la Ventanilla Única de recepción de documentos, el partido político aportó la carta de aceptación respectiva, con lo cual se subsana el cargo del fiscal propietario.

En virtud de lo expuesto, este Departamento determina que la estructura cantonal de La Cruz no presenta inconsistencias. La renovación de estructuras del partido de cita quedó integrada de la siguiente manera:

**ALIANZA DEMÓCRATA CRISTIANA  
GUANACASTE, LA CRUZ**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
900720586	THELMA VICTOR VILLALOBOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
503660474	LUIS ALONSO VASQUEZ ALEGRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
502980781	NELSY ISABEL TORRES VICTOR	TESORERO PROPIETARIO
502620346	CATIA LORENA TINOCO OBREGON	PRESIDENTE SUPLENTE
504040492	DANNIA DE LOS ANGELES SALAZAR HERNANDEZ	SECRETARIO SUPLENTE
504160699	KEVIN STEVEN MENOCA LARA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
501320336	PAULA OBREGON OBREGON	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
502980781	NELSY ISABEL TORRES VICTOR	TERRITORIAL
502620346	CATIA LORENA TINOCO OBREGON	TERRITORIAL
900720586	THELMA VICTOR VILLALOBOS	TERRITORIAL
504160699	KEVIN STEVEN MENOCA LARA	TERRITORIAL

503660474      LUIS ALONSO VASQUEZ ALEGRIA      TERRITORIAL  
504040492      DANNIA DE LOS ANGELES SALAZAR HERNANDEZ      SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa**

MCV/smm/pixj  
C: Expediente 139-2012 Partido Alianza Demócrata Cristiana  
Área de Registro y Asambleas  
Digitación  
Ref.: No. 3985-2017.